

ENTREVISTA

Mayda Ramos: Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo

“EL TEMA DE NIÑEZ NO ES REALMENTE IMPORTANTE PORQUE LOS NIÑOS NO VOTAN”

La Adjuntía para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia cumplió tres años el pasado noviembre. Es la oficina más joven de la Defensoría del Pueblo y acaban de publicar un compendio que intenta recoger toda la normatividad en temas de niñez y adolescencia (NNA). En abril aparecerá además un Segundo Informe Defensorial sobre la situación en la que viven los niños en los Centros de Atención Residencial (CAR). Quien está a cargo es la abogada Mayda Ramos, que a pesar de la magnitud de los problemas no pierde la fe ni la alegría que le produce saber que está ayudando a quien más lo necesita.



¿Cómo surge la idea de fundar la Adjuntía para la Niñez y en qué año empezó a implementarse?

En el año 2006 se decide crear dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo una oficina especializada en materia de niñez y adolescencia. Es así que con el apoyo especialmente de UNICEF se llevaron a cabo consultas a diversos actores en el ámbito nacional incluidos los niños, las niñas y los adolescentes (NNA), para conocer qué pensaban sobre la creación de una oficina de esta naturaleza. En ese proceso se evidenció que la gente esperaba que interviniéramos en el tema de violencia, de educación, de salud, y sobre la base de ese primer diagnóstico se crea la Adjuntía.

¿Cuál fue la participación de UNICEF en ese proceso?

UNICEF fue la primera entidad de la cooperación que nos apoyó a nivel nacional. Es importante para nosotros, porque en materia de recursos, por ejemplo, el Estado no siempre nos brinda la cantidad de financiamiento que necesitamos y la cooperación complementa bastante bien esos vacíos. Acabamos de publicar un compendio que intenta recoger toda la normatividad (normas nacionales e internacionales) en temas de NNA en el que también nos han apoyado. Será distribuido en todas las

ENTREVISTA

instancias que trabajan temas de niñez para que faciliten la labor que realizan las defensorías, las municipalidades, los juzgados de familia, como un instrumento que ayude a resolver los distintos casos.

¿En qué consiste básicamente el trabajo de la Adjuntía?

Tiene que ver primero con la definición de lineamientos en materia de niñez dentro de la Defensoría. Como entidad autónoma, lo que hacemos es supervisar que las entidades del Estado cumplan sus funciones. A partir de los hallazgos vamos a formular una serie de recomendaciones y luego hacer el seguimiento al cumplimiento de las mismas. Por otro lado, orientamos la absolución de casos que reciben las oficinas defensoriales. Y la tercera forma de intervención consiste en la elaboración de informes sobre temas específicos que consideramos importantes. En el año 2007 publicamos el Primer Informe de la Adjuntía sobre la actuación de los operadores de justicia en casos de violencia sexual contra NNA. Este año estamos a punto de publicar un Segundo Informe Defensorial sobre la situación en la que viven los NNA en los Centros de Atención Residencial (CAR), que es como ahora se conocen los que anteriormente se denominaban albergues u orfanatos. Aquí también nos ha apoyado UNICEF.

¿Cómo funcionan los Centros de Atención Residencial?

Nosotros hemos supervisado 80 centros a nivel nacional. Aquellos que dependen directamente de la administración estatal, es decir del INABIF, de los gobiernos regionales y de las beneficencias públicas. Lo que hemos encontrado son deficiencias en el trato a los niños. Hay un capítulo en el informe sobre las percepciones que ellos tienen del trato que reciben en estos centros. Es estremecedor porque te das cuenta que estos no cumplen por un lado su naturaleza temporal, porque en ningún momento se pretende que reemplacen a las familias, sino que los niños sean ubicados allí temporalmente para luego reinsertarlos al seno de sus familias, y si no las tienen, buscarles una familia sustituta. Los niños nos cuentan que son lugares de disciplina muy estricta, donde no tienen muchos espacios para la recreación, para el juego. No sienten que los profesionales que trabajan ahí, psicólogos, trabajadoras sociales, se involucren con ellos para darles un trato personalizado, que es lo que dice la norma.

Imagino que tiene que ver con falta de recursos...

Estamos conscientes de que hay una serie de limitaciones en los recursos que dificultan que este proceso sea óptimo, más allá de los esfuerzos y gestos de buena voluntad que se vienen haciendo desde el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para mejorar la calidad de atención en los CAR. El MIMDES también está involucrado en el proceso de hacer el informe, así como el INABIF. Ellos nos han proporcionado información complementaria sobre las cosas que han mejorado a lo largo del 2009. Hay un poco más de presupuesto asignado, reciben a niños con diferentes tipos de discapacidad, hay menos discriminación. Esta voluntad para mejorar es evidente de parte del Ministerio de la Mujer, que es el ente rector en materia de infancia y adolescencia.

Usted dice que hay que preparar a los niños para su reinserción en el hogar, ¿y quién prepara a las familias?

Es parte del trabajo que debería hacer el personal de los Centros, la Ley lo establece. Aquí, Naciones Unidas acaba de editar unas directrices sobre modalidades alternativas de cuidados de los

ENTREVISTA

niños referidas específicamente a este tema, y formula una serie de recomendaciones. El personal debe hacer un trabajo paralelo con los NNA y la familia, pero eso no se está haciendo.

¿En qué otras cosas interviene la Adjuntía? ¿Cuáles son los problemas que más aquejan a los niños en el Perú?

Todo es importante, pero por falta de recursos humanos hay que priorizar, y a veces esa priorización puede resultar arbitraria. Tenemos algunas líneas definidas en el tema de promoción de educación, de alianzas estratégicas. En el tema de promoción existe lo que hemos denominado el aula virtual, que es un espacio interno de capacitación para el personal de la Defensoría del Pueblo. En esta aula virtual, que se dicta una vez al año (cada adjuntía lo hace de acuerdo a su especialidad), hemos elegido el tema de explotación sexual infantil. Cuando preguntamos acerca de en qué temas les gustaría capacitarse surgieron tres: violencia sexual, con el mayor número de casos registrados; explotación sexual infantil y trata de personas, y violencia juvenil o pandillaje, que en algunas ciudades como Ayacucho se está incrementando considerablemente. Optamos por la explotación sexual infantil y trata de personas. Este es un espacio teórico de aprendizaje. También nos encargamos de la difusión de materiales, intentando sensibilizar a la población sobre estos temas. Porque los problemas son tantos y de tal magnitud que hay momentos en que tú sientes que haces un montón y que no avanzas.

¿Qué se requeriría para avanzar?

Más compromiso de parte del Estado. Por ejemplo, el tema de educación, la calidad de la educación. Si bien es cierto que se matriculan casi por igual niños y niñas, el problema no está en la matrícula, el problema está en la permanencia en la escuela. Y quienes desertan de la escuela, sobre todo en las áreas rurales, son las niñas en la adolescencia. Ya sea debido a embarazos precoces, o porque tienen que cuidar a los hermanos menores, y por las distancias que hay que recorrer. La deserción escolar es femenina. ¿Por qué hasta ahora no hay una voluntad real de invertir en educación? La escuela es el espacio determinante después del hogar en la formación de los NNA. Invertir en la niñez en términos de ganas, de compromiso, es súper importante. Queremos que el futuro sea diferente, pero tenemos que invertir ahora. Trabajar con la niñez es fundamental. Las buenas intenciones ocurren en el discurso, pero no en la práctica. El tema de niñez no es realmente importante porque los niños no votan. Por lo tanto no hay un interés real en ese sector de la población. ¡Se acaban de encontrar textos escolares con errores ortográficos! Eso no puede ocurrir.

¿En las recomendaciones de la Adjuntía se incluye el tema de la institucionalización?

Estamos trabajando sobre investigación tutelar. El proceso por el cual se determina que los NNA vayan a un CAR. Queremos analizar qué criterios usan los jueces para internar o institucionalizar a los niños en el caso de provincias, y el INABIF en el caso de Lima. Vamos a hacer un estudio del tiempo que permanecen en los albergues. Hace poco daba cuenta de una niña en el Puericultorio que entró cuando tenía tres meses de nacida y acaba de cumplir 6 años. ¡Todo ese tiempo institucionalizada! Tenemos que apostar porque cada vez haya menos niños institucionalizados, porque hay un retraso en el trámite que declara en estado de abandono, para que puedan ser dados en adopción. Ahí hay vacíos en las normas que impiden que estos procesos continúen, además de la sobrecarga de casos.

ENTREVISTA

¿Si tuviera que hacer un llamado a la cordura, a la ética, a la inteligencia, qué diría?

Mi invocación sería que el tema de niñez no es un trabajo más, tiene que salir del corazón. Es un trabajo de compromiso absoluto, de fe. Tenemos que pensar cómo estamos influenciando en la vida de los niños, niñas y adolescentes y asumir la responsabilidad que eso significa. Queremos que las cosas sean distintas, que los niños no trabajen, que estudien y que jueguen. Ya llegará el momento en que tengan que asumir responsabilidades, y eso es algo que los adultos tenemos que entender. Es necesario incorporar lo que llamamos la perspectiva de la niñez en toda medida que se adopte, para contemplar los derechos de los niños.

Texto y Foto: Marcela Robles

Lima, 17 de febrero de 2010